

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**27687** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ordenanza.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 2 de noviembre del año en curso, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, dos plazas de Ordenanza vacantes en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Dos, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de turno libre.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 137, de fecha 12 de noviembre.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**27688** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Policía local.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 2 de noviembre del año en curso, resolvió convocar, para su provisión en propiedad doce plazas de Policía local, más las que, en su caso, no se cubran por turno de movilidad, vacantes en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Doce, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición, mediante el sistema de turno libre.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1994 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 137, de fecha 12 de noviembre.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994 y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**27689** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de Grupo Escolar.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 2 de noviembre del año en curso, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, una plaza de Celador de Grupo Escolar vacante, en la plantilla laboral, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de turno libre.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 137, de fecha 12 de noviembre de 1994.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**27690** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Santiago del Teide (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 21 de septiembre de 1994, número 113; se publica íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Guardia de la Policía Local, incluida en la oferta de empleo público de 1994.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villa de Santiago del Teide, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Pancracio Socas García.

**27691** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe del Departamento de Producción del Centro de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 16 de noviembre de 1994, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Jefe del Departamento